

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 20 de Marzo de 1924

Número de hoy 4.479

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 suscripción línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



IV ANIVERSARIO
DE LA

Excma. Señora Doña María de Contrala y Lannoy
MARQUESA VIUDA DEL VADILLO

Que descansó en el Señor

El día 24 de Marzo de 1920

≡ D. E. P. ≡

Su hija María y demás familia: Ruegan á sus amigos, no la olviden en sus oraciones.

Las misas que se celebren dicho día en las iglesias parroquiales de Tera, Gallinero, Lubia, Bilecos y Cubo de la Solana y el día 26 en la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Roturaciones arbitrarias.

Reglamento.

(Continuación. Véase el número del día 17 de Marzo actual.)

Art. 20 Verificado el ingreso del precio de legitimación, ó del primer plazo ó canon, según los casos, se entregará á cada interesado una certificación expedida por el Delegado de Hacienda, comprensiva del acuerdo íntegro de concesión, con expresión detallada de la naturaleza, situación, medida superficial, linderos, denominación, procedencia, aprovechamiento actual, servidumbres si las hubiera, y cuantos datos sirvan para identificar los terrenos legitimados, consignando además que, á tenor del artículo 21 de este reglamento, dichos terrenos quedan especialmente hipotecados á favor del Estado ó del Ayuntamiento, según proceda, hasta el pago total del precio.

La Administración no queda obligada á remover los obstáculos que á la inscripción en el Registro de la Propiedad por virtud del antes aludido certificado puedan oponerse.

Art. 21. Todos los terrenos legitimados quedarán especialmente hipotecados á favor del Estado ó del Ayuntamiento, según proceda, hasta el pago total del precio de la legitimación.

Art. 22 Si se justificara que un mismo individuo, por sí ó por persona interpuesta, ha legitimado, con arreglo á los preceptos de este Reglamento, extensiones de terreno que en junto excedan de 10 hectáreas, quedará nula la legitimación en lo que exceda de las dichas 10 hectáreas, perdiendo el legitimador las cantidades que como precio hubiera satisfecho por el exceso.

Capítulo 4.º Legitimaciones de posesión como consecuencia de cesión indebida de terrenos por los Ayuntamientos y Juntas administrativas.

Art. 23. Los adquirentes de terrenos de propios ó comunes de los pueblos, por cesión indebida de los Ayuntamientos ó Juntas administrativas, podrán legalizar la posesión de dichos terrenos con arreglo á las condiciones siguientes:

Primera. Que el precio de adquisición se halle conforme con el que fije el Perito nombrado por la Hacienda.

Segunda. Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en arcas municipales.

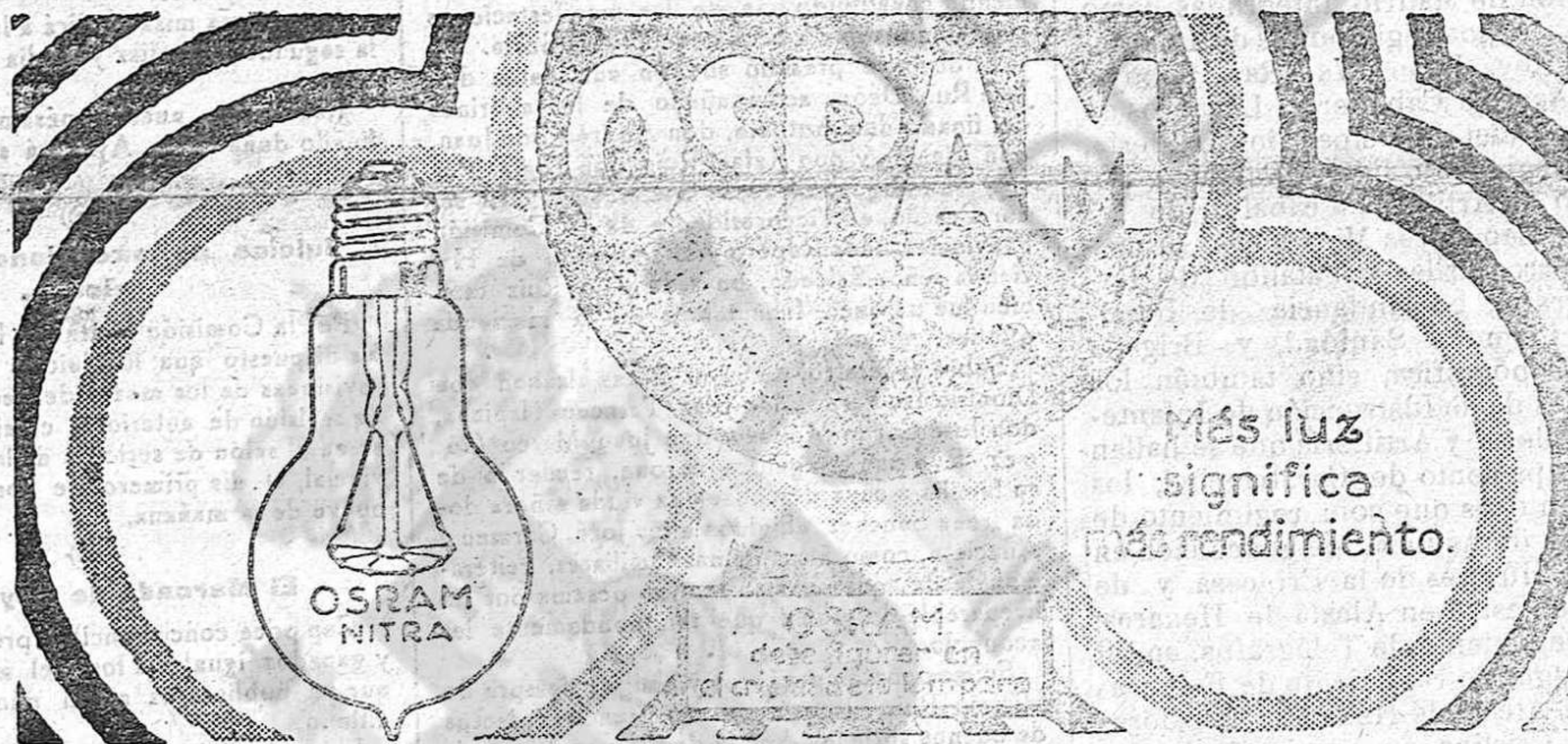
Tercera. Que los Ayuntamientos hayan ingresado ó ingresen en arcas del Tesoro el 20 por 100 del importe de la enajenación, á no ser que este 20 por 100 hubiese sido satisfecho anteriormente á consecuencia de la excepción de venta en el concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común de los terrenos correspondientes.

Cuarta. Que los adquirentes satisfagan la contribución territorial en la forma prevista en el artículo 18.

Art. 24. Las solicitudes de legalización de posesión de terrenos á que se refiere el artículo anterior, se presentarán en la Delegación de Hacienda respectiva, y en ellas se deberán consignar las características de dichos terrenos con arreglo á lo preceptuado en el artículo 5.º, acompañándose los siguientes documentos: el original, ó copia autorizada de él, que justifique la cesión ó venta del terreno efectuada por el Ayuntamiento ó Junta administrativa; certificados expedidos por ésta ó aquél en que se hará constar el precio de la venta ó cesión, el total ingreso del mismo en Arcas municipales y el ingreso en Arcas del Tesoro del 20 por 100 de aquel precio si procediese, con arreglo á lo establecido en la condición tercera del citado artículo anterior.

Dichas solicitudes se tramitarán en igual forma y con las mismas formalidades que se previene en los artículos 5.º y siguientes.

(Continuará.)



Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los
Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:—

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Canivell y Compañie.—Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.—Soria



Dionisio Pérez

HJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

LABOR DEL DIRECTORIO.

Un nuevo Código rural

El Directorio prepara la publicación de un Decreto creando un nuevo Código rural.

La obra está inspirada en un sentido ampliamente democrático, teniendo en cuenta las enseñanzas de otros pueblos que se han adelantado á esta trascendental reforma, pero procurando adaptarla á las realidades de la vida española

Respecto al régimen contractual de arrendamientos, después de sortear las dificultades provenientes de la dispersa y varia legislación sobre esta materia, se ha llegado á un tipo inicial de unificación de contratos, estableciéndose una escala gradual de derechos y en casos determinados se llega hasta la disminución de la renta.

En el nuevo estatuto se aborda el problema de la ganadería rural, modificándose todas las disposiciones que se habían redactado hasta ahora, con tendencia á que sean los propios pueblos, mediante las amplias facultades que se les dan, los encargados de velar por su propia seguridad territorial.

Agrícolas.

Cosas nuevas.

Voy amigo y paisano agricultor á trasladarte al papel las *Cosas nuevas* que nos cuentan desde lejanas tierras, y tú harás los comentarios que te parezcan más oportunos á cosas tales.

Se trata nada menos que de la remoción de los terrenos con explosivos y su influencia en las cosechas.

Van generalizándose las aplicaciones de los explosivos en agricultura, particularmente para el descuaje y remoción de las tierras destinadas á explotaciones arustivas y forestales.

Estos últimos años se han realizado experiencias de aquellos para la preparación de los cultivos usuales.

Entre tales ensayos es digno de mención uno llevado á cabo en la región montañosa de Georgia (Estados Unidos) para remover subsuelos duros y compactos.

La extensión de un acre fué de este modo trabajada, disponiéndose á unas profundidades de 76 centímetros y á cada 4,5 metros de distancia, cartuchos de dinamita que se hicieron estallar con detonadores de mecha.

La arcilla roja y dura del subsuelo se rompió en todas direcciones, facilitando la penetración de las aguas y la expansión de las raíces en todos los sentidos.

Unas siembras de algodón establecidas en estos terrenos, permitió comprobar los buenos efectos de la remoción del terreno con dinamita, pues en tanto que en éste, la cosecha llegaba á 2,020 kilos de algodón con pepita por hectárea, en la parcela testigo, sólo se recogían 1.021 kilogramos.

Al algodón siguió un cultivo de maíz, y daba lugar á comprobarse nuevamente los buenos efectos producidos por los explosivos.

Las espigas cosechadas en la parcela removida llegaba á 2.982 kilogramos por hectárea contra 1.121 kilogramos en la que servía de testigo.

Pero cuando quedaron bien destacados los beneficios producidos por la dinamita fué al tercer año, que volvió el terreno á ser sembrado de algodón.

Al verano, las plantas de la parcela trabajada con explosivos tenían doble altura que las sembradas en la otra parcela y el rendimiento de la primera daba 2.240 kilogramos, contra 1.120 kilogramos en la que servía de comprobante.

También la producción de maíz al siguiente año, con 2.677 kilogramos de grano y 4.400 de forraje, contra 2.205 y 2.900 kilogramos, respectivamente, confirmaba la influencia beneficiosa de los descuajes efectuados mediante explosivos.

Juan del CAMPO.

EXPOSICIÓN DEL TRAJE REGIONAL.

Organizada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se celebrará en Madrid, en la segunda quincena del próximo abril, la exposición del traje regional.

El propósito de este certamen es mostrar, para su estudio, los pintorescos trajes regionales que se usaron hasta el promedio del siglo XIX.

De todas las provincias españolas se ha anunciado á la Comisión organizadora el envío de curiosos ejemplares de indumentaria y desde luego esperamos que la de Guadalajara acudirá también á esa Exposición, dando muestras de que nos interesan los asuntos de arte.

En ese concurso debe figurar todo cuando constituye el traje popular y señorial, desde el tocado en los de mujer y los distintos cubrecabezas en los hombre hasta los diferentes calzados que se usaron y las varadas prensas que los completaban; las que utilizaban como abrigo y las legendarias y vistosas mantas; los diversos objetos accesorios, incluso las armas; adornos femeninos y joyas que ocuparán vitrinas especiales, no desafiando el mandar todo lo que haya pertenecido á aquellas vestimentas, por insignificante que les parezca y por deteriorado que esté.

En la relación de prendas que se remitan, deben ser anotados los nombres con que son conocidas por tradición en las localidades de donde procedan y las noticias y antecedentes que sus poseedores conserven.

Habrà una sección dedicada á reunir

todo cuanto gráficamente se refiere al traje español de todas las épocas, en la que se exhibirán dibujos, grabados, estampas, países de abanicos, figuritas de loza, las de barro ó de talla policromada, azulejos y platos con figuras regionales.

Figuran también jaeces, jamugas serranas, alforjas, cabezadas, pretrales, y baticolas que conserven motivos decoracionales.

En esta provincia pueden enviarse todos los trajes y demás objetos al delegado general D. Luis Cordavias, quien entregará el correspondiente recibo, encargándose de remitir todas las prendas á la Academia de San Fernando, la cual responde de cuantos objetos se la entreguen.

LA JURA DE LA BANDERA

Asistirán 28.000 soldados.

El próximo domingo se verificará en el paseo de la Castellana, de Madrid, á las once de la mañana, el solemne acto de jurar la bandera los reclutas del actual reemplazo, con el ceremonial y brillantez con que se celebraba hasta 1914.

Ya se están levantando en la Castilla varias tribunas: una destinada á la familia real, otra para instalar el altar donde se celebrará la misa y desde la que se tomará el juramento á los reclutas y las restantes para el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, autoridades civiles y demás invitados.

Las fuerzas serán mandadas por su majestad el Rey, que desde Palacio, y al frente del escuadrón de la Escolta Real y de todo su Estado Mayor y Casa Militar, se dirigirá á caballo á la Castellana.

Tomará el juramento á los nuevos soldados el Patriarca de las Indias, como vicario general castrense.

Concurrirán no sólo las fuerzas de la guarnición de Madrid, integradas, como se sabe por los regimientos de Infantería del Rey, León Wad-Ras, Saboya, Covadonga; de Caballería, Lanceros de la Reina y del Príncipe; de Artillería, Primer regimiento ligero, Parque y Regimiento de Artillería á caballo; de Ingenieros, Zapadores Minadores, primero de Ferrocarriles y batallón de Radiotelegrafía, comandancia de Intendencia, idem de Sanidad, y Brigada Obrera Topográfica, sino también los batallones de Instrucción de Infantería, Caballería y Artillería que se hallan en el campamento de Carabanchel; los de los cantones que son: regimiento de Infantería de Asturias, de guarnición en Leganés; Húsares de la Princesa y de Pavia, que están en Alcalá de Henares; primer regimiento de Telégrafos, en el Pardo; segundo regimiento de Ferrocarriles, en Alcalá de Henares; Cazadores de María Cristina, en Aranjuez; duodécimo regimiento de Artillería en Vicálvaro; y segundo regimiento de la misma clase y arma, en Getafe.

También concurrirán fuerzas de las demás dependencias de la región, Centro electrotécnico y de Comunicaciones, Cuatro Vientos y otras.

De 26.000 á 28.000 hombres en total.

En la fiesta tendrán lugar preferente los niños de las escuelas nacionales de Madrid y aún los de aquellos colegios particulares cuyos profesores lo soliciten.

Terminado el acto de la jura, que presntarán los reclutas ante las banderas de sus respectivos Cuerpos, dará comienzo el desfile en columna de honor ante la real familia y autoridades, marchando las fuerzas de los cantones á sus respectivas guarniciones y las de Madrid á sus cuarteles, en los que ese día se dará una comida extraordinaria á la tropa.

Diputación provincial.

A la última sesión celebrada el día 7 de los corrientes, concurrió la casi totalidad de los señores Diputados, á excepción de los señores de la Orden, Ramos y Ramirez, por hallarse enfermos.

Se aprobó la prórroga del actual presupuesto, durante el trimestre de abril, mayo y junio próximos.

Se aprobaron las nuevas Tarifas de operaciones quirúrgicas y de precios de estancias en Hospitales y el Manicomio.

Se acordó, que una Comisión com-

puesta de los señores diputados de la Permanente, Ingeniero agrónomo, señor Gómez Santacruz y los Diputados por Agrada, Almazán y Burgo de Osma, estudien con la detención que el asunto merece, la zona regable del proyecto del Pantano de la Muedra.

Don Higinio Ruiz Zalabardo.

La dolencia que hace algún tiempo le aquejaba sufriendola con gran espíritu de resignación, tuvo fatal desenlace el martes último, falleciendo fortalecido con los Santos Sacramentos.

La triste noticia se supo en Soria y la provincia con verdadero y profundo sentimiento pues Higinio Ruiz como sus contemporáneos y amigos le llamábamos, era una personalidad simpática, distinguida, sorianísima por todos siempre muy querida.

Fué popular en sus juventudes, y en la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria, de la que fué dignísimo presidente, se distinguió por sus aciertos, siendo de los que con ahínco contribuyó á su auge y mutual prosperidad.

Desempeñó más tarde la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con sumo celo y acierto, y luego, la política — política honrada que á su carácter caballeroso é íntegro cuadraba en sentido liberal amplio y recto — le llevó á la Diputación provincial, siendo muchos años Diputado por el Distrito de Agrada, en el poder como en la oposición y últimamente desempeñó el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial, cuando vino al Gobierno el Directorio Militar.

La consagración política de don Higinio Ruiz Zalabardo, hubiera podido ser en justicia, la de haber llegado á desempeñar un Gobierno civil de provincia, cosa, que si en el voto y la voluntad de los sorianos hubiera consistido, se hubiese realizado con muy honroso plebiscito.

Era modesto, á no ser hijo de esta soriana tierra, y con vivir esta vida del terruño, veía satisfechas sus aspiraciones, identificado siempre con los ideales de nuestro amado país, laborando en el y por el, con voluntad sin límites y el tesón de los buenos, que todo lo supeditan al patrio suelo.

Como esposo y padre de familia, lo fué ejemplar y no deja saemigos en ningún sentido social, sino un recuerdo imborrable de tan afable y caballerosa figura, como se patentizó ayer mañana que tuvieron lugar sus funerales, habiendo constituido una de las manifestaciones más grandes que hemos conocido en Soria.

El duelo le presidió su hijo entrañable don José Ruiz Oco, acompañado de los sobrinos del finado don Antonio, don Andrés, don Juan, don Vicente y don Rafael Ruiz, don Tomás Pozo y don Miguel Calvo; el Gobernador civil señor Perelló, el Vicepresidente de la Comisión Provincial señor Repero y el Delegado de Hacienda señor Salcedo, pues Higinio Ruiz también fué un buen funcionario de la Hacienda pública.

Sobre el féretro, de cuyas cintas alzaban don Dionisio Izquierdo, don Blas Taracena Ispizua, don José Cacho Molina y don Juan Marco Gómez, llevó una magnífica corona, recuerdo de su familia á cuya desconsolada viuda señora doña Iresa Sánchez, afligidos hijos José, Carmen y Anacleto, como á sus demás familiares, reiteramos desde aquí nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que tan hondamente les acongoja.

Fuimos contemporáneos y amigos siempre de Higinio Ruiz, al que si supimos tenerle afectos de buenos sorianos, hoy le dedicamos estas manifestaciones sincerísimas de recuerdo eterno á su grata memoria como testimonio respetuoso y vínculo de noble paisanaje.

Descanse en paz en el Camposanto de la Ciudad querida.

Noticias.

FERROCARRILES.

El Presidente de la Diputación provincial nuestro distinguido amigo don Alfredo Gómez Robledo nos participó el martes último que según telegrama que acababa de recibir del Ingeniero señor Aguinaga, de Madrid, dicho día á las doce recibiría S. M. el Rey á las Comisiones de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril de Burgos, Soria, Calatayud, Santander, para suplicarle el anuncio de subasta.

La representación de Soria la componían por la Diputación los sorianos don Juan Manuel Torroba, don José de Diego y don Santiago Ruiz Leria y por el Ayuntamiento don Vicente Soriano.

En vista de que en el referido día precisaba, con arreglo á lo acordado, enviar un telegrama de la adhesión de todo Soria y la provincia, se curse en primer término el despacho siguiente:

Al *Mayordomo Mayor de Palacio*:

«Las representaciones de la capital de la provincia, de las fuerzas vivas de este país y la Prensa local, apoyan resueltamente la petición de subasta del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud, Santander, formulada por la Comisión recibida hoy por S. M. el Rey, esperando sea

reconocida la justicia en que se inspira la petición.

Hoy el señor Gómez Robledo, nos remite la nota siguiente: que le agradecemos, dice así:

«Los señores de Diego, Torralba, Ruiz Leria y Soriano, acompañados del ingeniero señor Aguinaga y de los representantes de las demás provincias interesadas, visitaron al Subsecretario de Fomento y el martes último fueron recibidos por S. M. el Rey.

El monarca se mostró muy interesado en la favorable resolución del asunto, demostrando conocerlo en sus menores detalles.

La Comisión confía en vencer los obstáculos que á cada paso surgen, unos de orden técnico, otros de intereses encontrados, y por último un proyecto importantísimo del nuevo Consejo de Ferrocarriles retrasará indudablemente la realización de otros proyectos parciales también muy importantes y cuyos estudios, como en los que á Soria interesan, están terminados.»

En deducción:

Que SORIA, la más necesitada de vías ferreas, trabaja constantemente por obtenerlas en razón, derecho y justicia, y ve retardada la realización de tan humanos fines para su mayor progreso.

Respecto al otro ferrocarril ó sea el de la prolongación de Soria á Castejón y la frontera francesa, tampoco se dice nada y van los años transcurriendo sin que esta solución, la primera que debiera resolverse en bien de Soria, tenga la debida y justa realización deseada.

Y así estamos á tales alturas, en materia de Ferrocarriles en SORIA.

—¿Han de ser invencibles el N. y el M.?

Incautación de sobrante de trigo.

En virtud de órdenes recibidas de la Junta Central de Abastos, el Gobernador civil de Guadalajara ha ordenado á los Delegados gubernativos, que se incante del 10 por 100 sobrante de trigo en aquella provincia, y hasta ahora van ya recogidos 123.420 kilogramos, procedentes tan solo de catorce pueblos.

Misas de cuarto aniversario.

El sábado próximo, 22 del corriente, se celebrará en la ermita de la Soledad, por el eterno descanso de don Enrique Mayor, Capitan retirado del Ejército.

La primera misa se dirá á las ocho y media, la segunda á las diez y media y la tercera á las once.

Renovamos nuestro pésame á la viuda del finado don Petra Ayllon á sus hijas y demás familiares.

Juicios de exenciones y exco-

Por la Comisión Mixta de Reclutamiento, se ha dispuesto que los juicios de exenciones y revisiones de los mozos del reemplazo actual y de revisión de anteriores comiencen á celebrarse en el salón de sesiones de la Diputación provincial, el día primero de abril próximo á las nueve de la mañana.

El Mercado de hoy en Soria.

Con poca concurrencia y precios de cereales y ganados iguales á los del mercado anterior que ya publicamos en el número del jueves último.

Lo que más ha sido de notar, es que valiendo ya á dos pesetas la docena de huevos de gallina, la Plaza de Abasto, los que prueba que vendedores y compradores los dan al mismo precio y hay mucha abundancia de esta mercancía.

Caminos vecinales.

Por real orden se dispone continuen durante el actual ejercicio económico, por el sistema de administración, las obras de construcción, de los caminos vecinales n.º 322 y 403, que parten respectivamente de Langa de Duero á Castillejo de Robledo y de Zayas de Bascones á San Esteban de Gormaz, por las cantidades de 14.000 y 22.000 pesetas, respectivamente.

Oposiciones á operadores de cine.

El día 31 del corriente mes y hora de las cinco de su tarde, darán comienzo, en uno de los locales del Gobierno civil de la provincia y ante el Tribunal nombrado al efecto, los exámenes de Operadores de cinematógrafo establecidos en locales de carácter público.

Las Pesas y Medidas exactas.

La Comisión permanente de Pesas y medidas, interesándose por dar al público las mayores garantías posibles de que no pueda ser engañado en el peso de los artículos que adquiere, ha acordado reiterar á los Poderes públicos la justa petición de que se establezca para todo el Comercio é Industria de España la obligación de tener al lado de las básculas y balanzas automáticas en uso, un juego completo de pesas debidamente contrastadas, colocande un cartel escrito con gruesos caracteres en el que se exprese el derecho del comprador, en todo momento, de comprobar con dichas pesas la exactitud del peso de las mercancías que compra.

Notas de oro del Banco de España.

Ayer en Soria todos los jefes y empleados de la Sucursal del Banco de España fraternizaron en gran banquete la fiesta del cincuentenario de la creación del Banco y mandaron un expresivo telegrama de adhesión a su jefe supremo el señor Gobernador de tan respetable institución bancaria.

El banquete fué admirablemente bien servido en el Parador del Ferial. Reinó gran fraternidad.

El pan al peso y á la presencia del comprador.

Los industriales panaderos de esta capital, que tienen establecimientos abiertos al público han solicitado de la Junta Provincial de Abastos se les conceda vender el pan al peso y á presencia del público y que se obligue á los industriales que carecen de Establecimiento que lo abran, para que de ese modo puedan desaparecer abusos.

Y las harinas más caras.

El precio del pan ha subido cinco céntimos en kilo, según dicen los panaderos, á consecuencia de haber subido á su vez el precio de las harinas cuatro pesetas en saco. La Junta de Abastos, acordará.

Soldado soriano licenciado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven y simpático paisano Dionisio González Blanco que como Cabo del Regimiento de Aragón n.º 21 ha regresado á Soria desde Zaragoza ya licenciado después de cuatro años de servicio activo en el ejército. Sea muy bien venido.

Fallecimiento de un soriano en Veracruz.

Ha fallecido en Veracruz (México) nuestro estimado paisano y amigo don Aquilino Martín Balsa, hijo de Soria, que llevaba más de treinta años ejerciendo el comercio en aquel Estado de la Confederación mejicana con gran aprecio general.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pesame.

Junta provincial de Abastos.

El presidente de la Junta de Abastos en telegrama circular de 18 del actual, comunica á esta Junta lo siguiente:

Ante injustificado precio patatas para consumo, autoridades provinciales y delegados gubernativos limitando beneficios excesivos, no permitirán que precios en punto de origen rebasen de 14 á 20 pesetas quintal métrico, según calidad y condiciones venta así como de 25 á 32 céntimos kilo en mercados al detalle, exceptuando clases especiales destinadas á siembra, aunque regulando también beneficios.

Ruégole transmita circular á los delegados de esa provincia encareciéndoles exacto cumplimiento.

Las Juntas provinciales resolverán casos particulares que se presenten aplicación Circular.

Al cerrar el periódico.

Por falta de espacio, dejamos hoy de publicar algunos originales de menor actualidad, á los que daremos cabida en el próximo número.

Sección Religiosa
CULTOS EN SORIA.

Mañana viernes á las tres y media de la tarde, en la insigne Colegiata, predicará el canónigo don Manuel Santaliestra así como en la misa de diez, el domingo próximo.

Ayer miércoles, terminaron en los templos de San Pedro, El Salvador y la Capilla de los Padres Franciscanos los cultos dedicados á San José, viéndose las tres iglesias llenas de fieles. El padre Julio guardián del convento franciscano predicó por la tarde con gran elocuencia, hablando del Santo Patriarca por excelencia.

En la iglesia de Santa María la Mayor, comenzó ayer la Novena en honor á San José y continuará todas las tardes á las cinco y media.

En la Capilla de los Padres Franciscanos, se celebra el *Via-crucis* todos los viernes y domingos de Cuaresma á las seis de la tarde. Los domingos por la mañana y los martes por la tarde, se hace el ejercicio de los *Trece martes* en honor de San Antonio de Padua.

Rioja FOTOGRAFÍAS
MADRID

SE ADMITEN ENCARGOS PARA TODA CLASE DE FOTOGRAFÍAS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Por Correo y Telégrafo.

La Reina Victoria, en peligro.

El collar de perlas de doña Victoria se rompe durante un baile.

Dicen de Algeciras, que la Reina doña Victoria cenó con su séquito en el comedor principal del Hotel Cristina, que estaba concurridísimo.

Después se celebró en el mismo hotel un baile, el que semanalmente se acostumbra á celebrar.

La fiesta, á la que asistió doña Victoria, resultó brillantísima.

Al retirarse doña Victoria á descansar, la señorita Ortiz Tello se encontró en el salón de baile una gruesa perla, que entregó en el acto á la dirección del hotel.

La perla era una de las del collar que llevaba puesto doña Victoria, y que ésta no advirtió que se le había roto.

Un trozo de techo de la Iglesia cae sobre el sillón dispuesto para doña Victoria.

Doña Victoria oyó misa á las once y media de la mañana en la parroquia de la Paloma.

Momentos antes de entrar doña Victoria en el templo se desprendió un trozo del techo, que fué á caer precisamente sobre el sillón dispuesto para aquélla.

Entre los fieles se produjo gran alarma, siendo muy extraño que no ocurrieran desgracias.

A doña Victoria se ocultó lo ocurrido. Es objeto de grandes comentarios el lamentable abandono en que se halla el templo, abandono que ha podido tener, por las circunstancias señaladas, muy graves consecuencias.

Una nueva moneda.

Ampliando la noticia que publicamos hace pocos días, sobre la próxima acuñación de una nueva moneda de calderilla, diremos que según el proyecto elevado por la Casa de la Moneda, la aleación elegida se compondrá de un 75 por 100 de cobre electrolítico, que se fábrica en Córdoba, y un 25 por 100 de níquel, que habrá necesidad de importar.

Con objeto de que la nueva moneda no se confunda con la plata, se proponen diversos procedimientos.

Consiste, uno de ellos en perforar la moneda, sistema empleado en Bélgica primero y después en Francia.

Este sistema no se ha generalizado porque la práctica demuestra que el disco agujereado recoge y conserva mucho más que los que no lo son las materias extrañas.

Holanda, en fecha reciente, ha resuelto el problema comprimiendo las monedas de níquel de forma cuadrada con ángulos redondos.

Ello, sobre impedir confusiones; tiene la ventaja de que no ofrece dificultad de fabricación.

El informe técnico propone la creación de monedas de 5, 10, 15, 20 y 25 céntimos.

Oposiciones á Secretarios de Ayuntamientos.

Por la Dirección general de Administración se ha publicado la convocatoria á oposiciones para el ingreso en las primeras categorías del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Cos ejercicios tendrá lugar en esta corte y en el local y hora que al efecto se determine, anunciándolo oportunamente, dando comienzo el día 1.º de octubre del corriente año.

Las solicitudes para tomar parte en dichas oposiciones deberán presentarse en la Sección primera de la Dirección general de Administración (ministerio de la Gobernación), hasta el día 30 de junio inclusive.

Los ejercicios de oposición serán dos uno teórico, consistente en contestar, durante el plazo que se señale al publi-

carse en la «Gaceta» el programa prevenido en el número 4.º de la real orden de 13 de actual, al número de temas que se fijen y en la proporción que se establezca cuando se lleve á cabo dicha publicación, y otro práctico que en igual momento se determinará.

Los opositores tendrán que acreditar, aparte de su cualidad de español, ser licenciados en Derecho, haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

La nueva ley de Reclutamiento.

La nueva ley de Reclutamiento limita el tiempo de servicio militar á dos años, suprimiéndose el cupo de Instrucción.

Irán á filas todos los mozos útiles, y los cortos de talla, los deficientes de pecho etc., se destinarán á auxiliares.

En la segunda situación militar permanecerán los soldados cuatro años y doce años en las de reserva.

Desaparecen las Comisiones mixtas y se concede á los estudiantes prórrogas hasta cinco años. A los que residen en América se les otorga prórroga por quince años, siempre que satisfagan 500 pesetas anuales.

Subsisten los soldados de cuota, abonando una cantidad igual cuantos se acojan á este beneficio y prestarán servicio diez meses.

Avisos y Anuncios

Muebles en muy buen uso, se venden en casa particular y darán razón en la imprenta de este periódico. 1-3

Se alquila una casa con dos viviendas en buenas condiciones, mas una cuadra y un granero, cerca de la Plaza mayor. Para informes en la imprenta de este periódico. 1-4

Importante Sociedad, precisa un Organizador Gerente para Suorsal que proyecta instalar en Soria.

Sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores al sueldo. Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.

Diríjense al Apartado de Correos 982 en Madrid. 2-5

La Casa Felix Schlayer, S. A. calle del Principe, 17, MADRID.

Posee en cone imiento de su numerosa clientela, que Narciso González ha dejado de representar su acreditada maquinaria (entre ella las máquinas segadoras Kru PP.), cargo que lo desempeñaba los últimos tres años en la provincia de Soria, habiendo quedado substituido por el señor don Pedro Espinel, calle de Numancia, 41, el cual tendrá sumo gusto en cumplimentar cuantas órdenes se le confíen. —4 4—

Pozos artesianos

BOMBAS, NORIAS, MALACATES, TUBERÍAS y los mejores MOLINOS DE VIENTO en

Madrid. Figuerola, Alcalá, 35.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Amigo DÉBIL



ELIXIR CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y PRODUCTOR

ZOTAL

Desinfectante, Insecticida, Cura llagas, heridas y sarna ó roña del ganado.

Evita toda clase de enfermedades.

Talleres de ebanistería

Y

fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827 // LEÓN

FARMACIA Y LABORATORIO

= DEL =

DOCTOR CARRASCOSA

Droguería.—Agua minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia. Perfumería. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

CANALEJAS, 72.-SORIA

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

Tip. Del «NOTICIERO DE SORIA.»

**ENFERMOS
DESESPERADOS
NO DESALENTAR!**



El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente.

(Numerosos testimonios)
Las veinte curas del Abate **HAMON**, curan radicalmente

la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.), los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etcétera), las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

**NADA MAS
QUE PLANTAS!**

"Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP."

Se entregará gratis a quien lo solicite, un libro explicativo dirigiéndose personalmente, o por escrito a Laboratorios Botánicos y Marinos, Barcelona, Ronda San Pedro, 11; Madrid, Arient, 13; Valencia, Historiador Chabas, 1; Bilbao, Heros, 2) (entra por Espartaco); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante Sagasta, 63.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.-SORIA.

**BANCO HISPANO-AMERICANO
MADRID**

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

**ESQUELAS
DE
DEFUNCION**

Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.

Se ruega a las personas que las encarguen que den los avisos con la mayor antelación, para que así las tengan impresas a la hora que las deseen.

Los avisos se reciben, Plaza de Aguirre, 9, planta baja, en esta imprenta.

**NOTICIERO
DE
SORIA**

La Dirección, Redacción e Imprenta han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja. Próximo al Banco de España y frente a la Administración de Consumos.

**Ferretería y Taller de Cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caña, gomas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en temas de hierro y de madera, colchones para camas y camas para estos, así como lavabos de madera y enlucido, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Materiales de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barranillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espin, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTA PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director **DON HONORIO VAZQUEZ**
Plaza Mayor núm. 7, SORIA

**GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de RE-
MIGIA GARCIA en Calatayud.**

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA**
Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

**PEPTONA
ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid



**Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PA-
TENTE 55.339. Mueble eclipse,
patente 33.537.**

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) se ñor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avniñ 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

**COLEGIO DEL
ANGEL CUSTODIO
CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).**

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -25-

RECIBOS para poder sacar mercancias del ferrocarril de Soria, cuando al consignatar o se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.
De venta en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS

Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (3)

vióse desde entonces rondar los contornos y aun pisar los umbrales de la casa de Martín Padilla á un gallardo mancebo, de cuyo cinto pendía una espada y cuya indumentaria acusaba á la legua un soldado de Su Majestad.

Andrés Carrasco fué de allí á poco reconocido como futuro dueño de Leonarda, y ya fraguaban los otros mozos desdeñados algún plan que diese al traste con sus proyectos de matrimonio, cuando un suceso inesperado vino á trastornar el curso de los acontecimientos.

Encendiéronse turbulencias en Flandes, y Andrés Carrasco partió á la guerra.

Grande era el amor que Leonarda le profesaba y así lo dió ella á entender cuando llegó el momento duro de la despedida.

Mudósele el color y acometióle un violento desmayo que juzgaban de resultados funestos, cuando Andrés la hizo tornar á la vida con el calor de su pecho, repitiéndose los enamorados mil promesas de fidelidad.

Para mi santiguado que no eran muy firmes las de Leonarda; cierto que no desapareció la palidez de sus mejillas y que su taciturnidad y melancolía hacían presagiar algo no muy

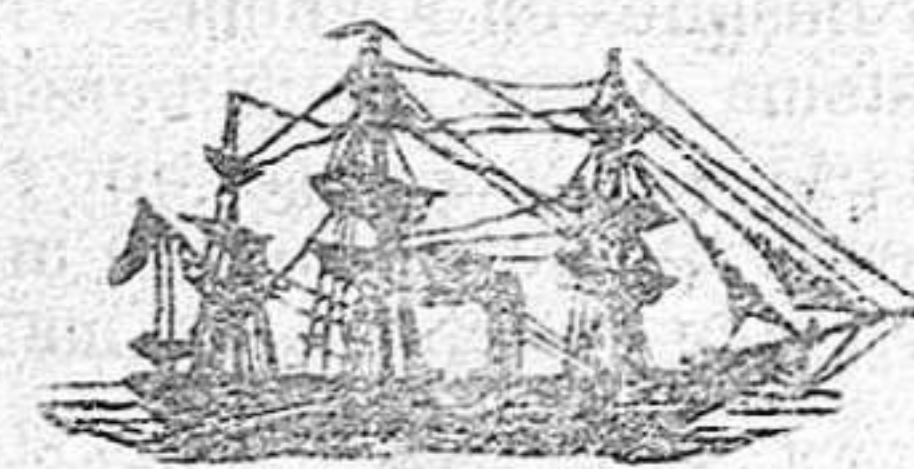
lisonjero; mas á la póstre fué cambiando de parecer y no le quedó del soldado ausente sino un efímero recuerdo.

No ocurrió otro tanto con el joven. Caminaba sumamente triste adonde le condujera su deber, y aunque hubo de visitar en su viaje muchos y variados países en circunstancias críticas, no fué bastante aquella sucesión continua de impresiones para atenuar un momento la que Leonarda había producido en su alma de un modo indeleble.

Y al cabo de una ausencia de seis años, cuando tornó á contemplar el cielo bajo el cual sorriera por primera vez á la vida, palpó su pego de placer y apresuróse á llegar hasta el hogar paterno con ánimo de abrazar á su familia y de recibir nuevas de Leonarda.

Aconsejaronle sus padres que pues había la ingrata pagado con el más cruel de los olvidos una constancia rayana en heroísmo, curase ahora de ál que del recuerdo de aquellos amores.

Fuera pedir tal cosa al malaventurado Andrés pretender que e sol variase su curso, de Occidente á Oriente; y como sus padres, por no aumentar la congoja que le embargara, no



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

- El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80
- El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80
- El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80
- El 9 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
- El 23 » el vapor «TIERRA VENTANA» 442,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera.

Los Vapores «WERRA», «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «TIERRA VENTANA» primera y tercera clase.

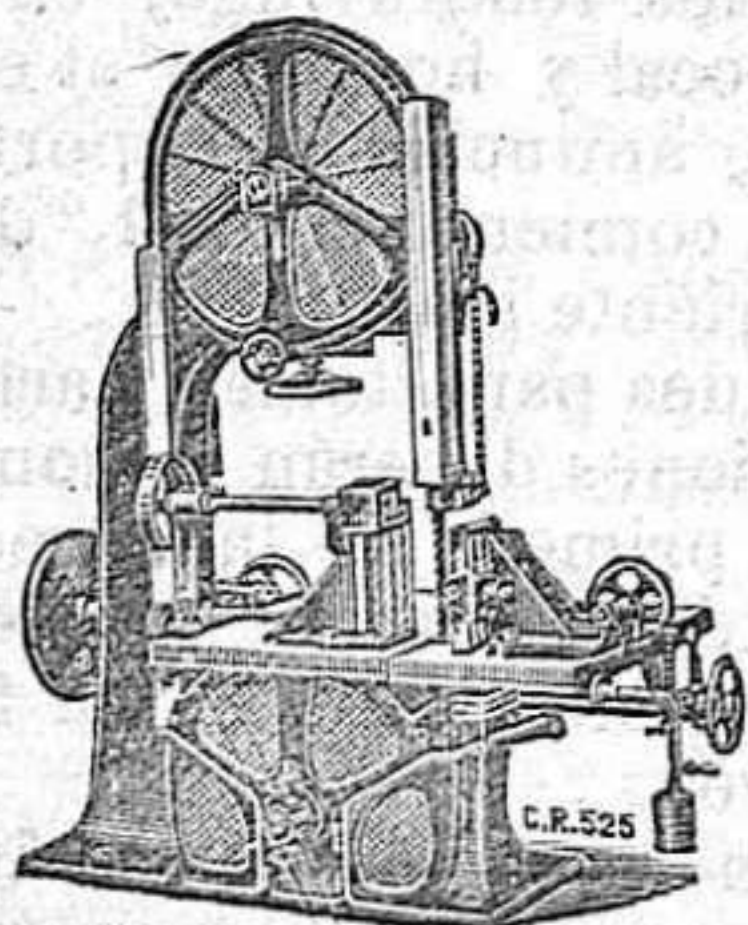
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO - García Ollequi, 2. En VILLAGARCIA - Marina, 14.



Guilliet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos. -36-